

R/289



C.E. N° 155531

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 28 SEP 2005

**VISTO:** el Proyecto de Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes a suscribirse en oportunidad de la Reunión de Representantes Plenipotenciarios para la adopción de la Convención, que se celebrará los días 10 y 11 de octubre de 2005 en Badajoz, España;

**CONSIDERANDO:** que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre del Gobierno de la República, a la suscripción del referido Instrumento;

**ATENTO:** a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase a la Directora Nacional del Instituto Nacional de la Juventud señora Paola Pino para proceder, en nombre del Gobierno de la República a la suscripción de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en oportunidad de la Reunión de Representantes Plenipotenciarios para la adopción de la Convención, que se celebrará los días 10 y 11 de octubre de 2005 en Badajoz, España.

2°.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.

3°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

